

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF. INV PAT 2010-00751.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 194 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda respecto de las solicitudes de entrega de dineros que fueran formuladas por el señor Defensor de Familia en escritos remitidos vía correo electrónico los días 14 de octubre y 3 de noviembre del cursante año, solicítese al señor pagador de la CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL, proceda a informar a este juzgado a cuánto asciende en pesos el descuento actual del 16.66% de la pensión del demandado, señor ELMER DE JESÚS MEDINA MORENO, para o que se le concede el término de 3 días. Comuníquese por el medio más expedito.

Por secretaría elabórese el oficio ordenado en el inciso 2° del auto calendarado el 7 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5c7f4272010ef3c3df672a8690d6eabb6353e8462b30b8e4dc764f17dc7d56a1

Documento generado en 04/11/2021 03:54:46 PM

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>